

## ANUNCIO

El Sr. Alcalde- Presidente, con fecha 27 de febrero de 2020, ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

### DECRETO DE ALCALDIA Nº 37/2020

“Vista la relación de asuntos y procedimientos concluidos preparados por la Sra. Secretaria y asistido de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; artículo 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y demás legislación aplicable, por el presente

### **RESUELVO**

**Primero.- Convocar SESION ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Miércoles día 4 de marzo de 2020, a las 19:30 horas, en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª con el siguiente:**

### ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las Actas de la sesión ordinaria de 08/01/2020 y sesiones extraordinarias urgentes de 30/01/2020.

2.- Informes de Alcaldía y Concejalías delegadas sobre gestiones realizadas desde la última sesión ordinaria.

3.- Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria

4.- Disposiciones oficiales y proyectos legislativos de interés para la Administración municipal.

5.- Dación cuenta Decreto 35/2020, de 26 de febrero, por el que se aprueba la Liquidación del Ejercicio 2019.

6.- Aprobación, si procede, de la Modificación Presupuestaria 2/2020

7.- Aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas de la partida COSTADOS DE LA CUCA para cinco anualidades, prorrogables por otros cinco.

8.- Aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas de la partida COLL DE LATROS para cinco anualidades, prorrogables por otros cinco.

9.- Aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas de la partida CHINIPRÉS Y BORREGUIL para cinco anualidades, prorrogables por otros cinco.

10.- Aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas de la partida PIQUET DE BAGUER para cinco anualidades, prorrogables por otros cinco.

11.- Aprobación del informe del técnico municipal sobre adecuación al planeamiento de la obra “CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CANFRANC-ESTACIÓN”

12.- Aprobación, si procede, del Convenio para la celebración del III Open de Ajedrez de Canfranc



13.- Aprobación, si procede, de la prórroga Convenio para la celebración del Campus de Hockey de Canfranc con Tres Cantos Patín Club.

14.- Aprobación, si procede, del Convenio para la celebración del Campus de Patinaje en Canfranc con el Club Deportivo Elemental TRS Madrid.

15.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud presentado por la adjudicataria PRAMES, S.A. de las obras de “Adaptación y reforma de la antigua Casa del Párroco de Canfranc Pueblo para albergue de peregrinos, incluido en el Marco de la 2ª convocatoria del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra 2014-2020 (POCTEFA 2014-2020) como proyecto ARLES-ARAGÓN Camino Francés Voie D´Arles por Aragón”.

16.- Mociones, ruegos y preguntas.

**Segundo.-** Que por el Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de la presente resolución a los interesados, miembros del mencionado Órgano”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos pertinentes.

Canfranc, a 27 de febrero de 2020

La Secretaria-Interventora  
Fdo: Ángela Sarasa Puente

